UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SEGURO DE EDIFICIO"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de septiembre del año dos mil diez y seis en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para el servicio de "Seguro de edificio", siendo las 10:30 horas, con la participación de la señora Laura Ubeda por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación y la señora Doris Kafer en representación de Sancor Seguros del Paraguay SA.

Considerando la Resolución DNCP Nº 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

1. SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA **Gs. 70.458.998.-**

Documentos	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA
Formulario de oferta	**Presenta**
Documento que acredita la capacidad del firmante	**Presenta**
Declaración Jurada del Articulo 40 y 20	**Presenta**
Declaración Jurada del Mantenimiento de la oferta	**Presenta**

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:45 horas y firmando el acta los presentes.

Laura R. Ubeda
Asistente de la UOC

Doris Kafer
Oferente

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación